



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 AGO 2019

Expte. N° 560/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 18 por la Dra. Catalina BULIUBASICH, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES, Esp. Alejandra BERGAGNA y Mg. Karina CARRIZO, docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el aval institucional para concretar una Jornada de Trabajo denominada "Encuentro Universidad Nacional de Salta – Universidad del Monte (Misión Chaqueña)", a realizarse el día 14 de agosto del año en curso, en esta Universidad.

QUE la Universidad del Monte, es una propuesta que surge hace 10 años con el formato de escuela comunitaria, con la intención de revalorizar, fortalecer y rescatar, saberes y prácticas del Pueblo Wichi.

QUE a fs. 21 vta, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Académico el evento mencionado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del "Encuentro Universidad Nacional de Salta – Universidad del Monte (Misión Chaqueña)", a realizarse el día 14 de agosto del año en curso, en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1121-2019